

# POLI-VENTAJAS



## Tránsito aeropuerto de MADRID

**Hotel 4\* por 49 €** (neto por persona)

Para situaciones de no enlace por avión u otro transporte y exista la necesidad a la salida o a la llegada de pernoctar en esta ciudad, **POLITOURS** ha previsto por esta módica cantidad, ofrecer un hotel de 4\*, en el área cercana al aeropuerto, o en el centro.

Por cierto, cuente para lo que necesite, con nuestras oficinas en las Terminales nº 1 y 4 de Barajas. En Barcelona y otros aeropuertos especiales, se ofrece un servicio similar. Favor consultar.

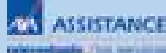


## Tarjeta Premium

Ha sido una necesidad largamente sentida por **POLITOURS**, poder pagar con algún tipo de precio o reconocimiento de fidelidad de aquellos buenos clientes que aprecian nuestros servicios y saben disfrutar viajando

Ideamos una Tarjeta personal **PREMIUM**; Los poseedores de la misma tienen acceso a este Club restringido y privilegiado. Ello les dará algunas ventajas y deferencias aquí y allá, que bien se merecen, como: Ofertas especiales, consideración VIP, descuentos en opcionales y otros tipos de tratos preferenciales. El requisito que solicitamos para poderla emitir es haber realizado al menos dos viajes con Politours, que deben justificar.

## Viajar bien asegurados



Creemos que es importante viajar al extranjero cubiertos con una Póliza de Seguro/Asistencia amplia que le de tranquilidad y funcione con eficacia, **POLITOURS** la tiene concertada para Ud. con una Cía. de Seguros tan importante como **AXA**. Es una fórmula combinada de asistencia y seguro; su contenido y condiciones viene detalladas en estas páginas, a las que recomendamos tener bien presentes. La cobertura es aplicable desde España o en destino.

## Gastos de anulación (Seguros opcionales recomendados)

Igualmente esta Cía de Seguros ha creado recientemente un nuevo Seguro, muy completo, llamado **Exclusivo**, que viene a paliar los eventuales perjuicios económicos por alguna causa de anulación sobrevenida por 20 supuestos (casi todos los que se puedan imaginar) – véase listado al pie. Supone hasta 1.500 € de reembolso de los Gastos de Anulación en los que se puede incurrir. Además comprende otras coberturas del Seguro base (arriba) y cuyo texto integro viene detallado en las últimas páginas de los folletos generales de **POLITOURS, S.A.**

Su precio es de 30 €/32 USD p.p. y es altamente recomendable para evitarlos problemas con los importantes gastos que se puedan producir por desistimiento a pocas fechas de la salida cubre hasta 1.500 €.

Para viajes con un valor superior a 1.500 € hasta 3.000 €, aconsejamos nuestro seguro **Exclusivo Doble "Plus"**, que duplica tanto el límite de gastos de anulación, como el resto de coberturas, valor = 60 €/64 USD p.p.

Finalmente el **Elite**, que cubre hasta los 5.000 € y cuesta sólo 86 €/100 USD p.p.

Tenga en cuenta que **deberán ser contratados en el momento de efectuar la reserva** del programa elegido con el nº de pasaporte, y se abonará conjuntamente con el importe de dicho viaje.

Más información en página 143.



## Experiencia, profesionalidad y seguridad confiable. Control de calidad.

Ud. puede sentirse orgulloso de viajar con una prestigiosa mayorista de viaje que lleva a su espalda muchos años de experiencia mandando viajeros hispano parlantes a los cinco continentes.

Contamos, en todos los destinos donde operamos, con una infraestructura, en muchos casos propia, para dar el mejor servicio contratado, y si algo falla o Ud. tiene algún problema personal, siempre existe algún representante para atenderle y que se responsabilizará de ello.

En el 90% de los servicios que aquí se programan están pensados para que Ud. sea atendido y/o conducido por guías y/o personal de habla hispana.

La mayor parte de los circuitos y combinados que hoy se presentan son **exclusivos POLITOURS** y garantizamos al máximo su bondad, salvo imponderables. Conscientes de la importancia de dar un trato exquisito y de que Ud. quede satisfecho, se creó hace 25 años un **Departamento exclusivo de Control de Calidad (Servicio de Atención al Cliente)**. Este **Servicio de Atención al Cliente** es el encargado de tramitar y contestar las **reclamaciones** que se puedan producir, y también le puede dar cualquier tipo de información previa verbal (+34 902 760 872) o escrita (e-mail).

En definitiva una Empresa seria, que lleva cumpliendo con una gran dignidad profesional durante los últimos 45 años. Pregunte a sus amigos viajeros que recorren mundo, seguro que les hemos servido o al menos nos conocen, o pida referencias a su Agencia de Viajes de confianza.

**POLITOURS = 45 años de experiencia nos avalan.**



## Descuento reservas anticipadas

Acostumbrarse a reservar con poco tiempo es nocivo tanto para nosotros como para Uds. Es por ello que estamos incentivando las reservas anticipadas (más de 75 días) con un 5% en Cruceros Fluviales y un 7% en Tours (con depósito impredecible del 50% del total del viaje) en algunos de nuestros destinos. Favor consultar.

## Descuentos a niños



Cuando alguna de las personas que participe en el viaje sea un menor de 12 años, compartiendo la habitación con sus padres o mayores, se les hará un descuento del 10% al 25% según se trate del destino, del hotel y del medio de transporte empleado. En los Cruceros fluviales (excepto en los rusos, que no recomendamos viajar con niños) existen interesantes descuentos. Por favor solicitenlo informando de la edad, al pedir la confirmación de precios del viaje combinado concreto.



## Descuentos por uso de triples, y a mayores de 60 años

Si le confirmamos según su petición una habitación triple (casi nunca disponibles en Rusia y China) considere que cuenta con un 5% de descuento.

A las personas que superen los 60 años y quieran participar en nuestros viajes combinados, les gratificamos con un 5% de descuento sobre el P.V.P. **Por favor, no olviden reflejarlo al realizar la reserva de su viaje.**

(\*)Estos descuentos **NO** son acumulables entre sí, ni con otros descuentos ni con la Venta Anticipada.

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

**IMPORTANTE:** El hecho de adquirir o tomar parte en cualquiera de los viajes publicados en el presente folleto origina la expresa aceptación por parte del consumidor/viajero de todas y cada una de las Condiciones Generales aquí reflejadas, así como las informaciones específicas de cada programa.

### ORGANIZACIÓN

Estos viajes están organizados y operados por **POLITOURS, S.A.** (C.A.A. 19, España). Esta normativa alcanza también a hojas sueltas, ofertas y otros programas de viaje aquí no publicados.

### INSCRIPCIONES Y PRECIOS

No podrá considerarse ninguna reserva efectuada en firme mientras no exista una confirmación escrita de Politours al operador representante. A su vez nuestro representante no podrá considerar una plaza solicitada si no ha existido por parte del viajero una entrega importante a cuenta a la agencia minorista vendedora. El importe de dicha entrega a cuenta será el que fije la normativa del país de residencia del cliente o en su defecto la Agencia operadora representante; en cualquier caso siempre tendrá que ser suficiente para cubrir los posibles gastos que se deriven de la anulación por parte del cliente del viaje solicitado.

**Precios:** Para los países donde rige o se rigen por el Euro, téngase en cuenta que los precios han sido calculados sobre la base del tipo de cambio oficial Noviembre 2018, esto es **1 Euro = 1,15 Dólares** USA. Cualquier desajuste cambiario superior a un 5% más o menos, podría producir el correspondiente reajuste.

**Nota:** Las tasas de aeropuerto son "netas" y en cualquier caso siempre a reconfirmar, ya que varían.

### ANULACIONES

No podrá considerarse ninguna anulación aceptada mientras no exista una "confirmación de anulación" del organizador al operador representante. Al anular el consumidor los servicios contratados tiene derecho a la devolución de las cantidades abonadas, pero deberá indemnizar a la agencia de viajes de la siguiente forma:

1. Gastos de anulación con penalización consistente en:

- El 10% del valor total del viaje si el desistimiento se produce con más de 70 días de antelación a la fecha prevista del comienzo del viaje.
- El 15% del valor total del viaje si el desistimiento se produce entre 69 y 31 días de antelación a la fecha prevista del comienzo del viaje.
- El 30% del valor total del viaje si el desistimiento se produce entre 30 y 21 días de antelación a la fecha prevista del comienzo del viaje.
- El 60% del valor total del viaje si el desistimiento se produce entre 20 y 10 días de antelación a la fecha prevista del comienzo del viaje.
- El 100% del valor total del viaje si el desistimiento se produce con menos de 9 días de antelación a la fecha prevista del comienzo del viaje.

2. Debemos recordar que algunos programas, como Cruceros Fluviales, Rusia, Vuelos Especiales, Oriente, etc., se encuentran sujetos a mayores gastos de anulación debido a las condiciones que aplican los proveedores de servicios.

Esta es la regla general que rige, pero los programas que por su composición charter o similar, posea su propia tabla de Gastos de Anulación, esta prevalecerá sobre la regla general.

3. Los gastos de gestión facturados por el organizador serán 30 euros (neto) por persona. La Agencia operadora representante podrá a su vez facturar los gastos de gestión que se hubieran devengado según lo dispuesto en la legislación del país en donde se produzca la venta.

Para prevenir los gastos de anulación recomendamos encarecidamente la toma del "Seguro Exclusivo Plus" de gastos de anulación y otros, ya que por 32 USD cubre hasta 1.500 €. (Disponemos también del Exclusivo Doble "Plus" y del Seguro Elite 5.000. Ver resumen de coberturas en euros en la página 143).

### DOCUMENTACIÓN Y SEGURIDAD

Todos los viajeros deberán llevar su documentación en regla (pasaportes, visados...) **siendo de su total responsabilidad** los problemas e inconvenientes que pudieran surgir por incumplimiento de esta norma. No es considerado "anulación por fuerza mayor" la interrupción de un circuito por este motivo u otros originados como consecuencia de la denegación de paso en alguna frontera. Queremos advertir que con frecuencia las autoridades fronterizas europeas deniegan el paso a pasajeros que consideren que adquirieron su viaje con fines diferentes a los turísticos, Politours no realizará gestión ni reintegro alguno de servicios en estos casos (ver en "www.worldairportguide.com").

- Es también responsabilidad del pasajero guardar consigo de forma segura durante la totalidad del viaje su documentación y boletos aéreos (recomendamos especialmente no dejarlo en el autocar durante las paradas). Es muy recomendable que usted lleve, además de los originales y en lugar diferente, fotocopias de sus boletos aéreos y documentos.

- En caso de enfermedad grave, accidente, robo de documentos, ... se aplicará la Póliza de Seguro y los representantes de Politours colaborarán en las eventuales soluciones.

### RECLAMACIONES

- En el caso de que surgiera algún incumplimiento sobre nuestros programas rogamos soliciten a nuestro guía acompañante o correspondiente nota escrita que señale dicho incumplimiento; en el caso de que por un motivo u otro esto no fuera factible, rogamos se nos informe con la mayor premura posible al respecto del incumplimiento detectado para tratar de buscar una resolución urgente al mismo. Si no se ha cumplido este aspecto de denuncia "in situ" en el caso de reclamación posterior la carga de la prueba de los acontecimientos que se reclamen corresponderá al consumidor/viajero.

- Politours garantiza la contestación a la totalidad de los escritos o reclamaciones que se reciban en los 30 días posteriores a la fecha de finalización del viaje dirigidas a través de la Agencia operadora que realizó la venta en el país de origen. Politours se compromete a contestar también dentro de este plazo de 30 días, pero no podrá atender reclamaciones que se reciban con posterioridad a la fecha señalada dada la dificultad existente para realizar las averiguaciones pertinentes transcurrido un mayor período de tiempo.

### FUERZA MAYOR/ALTERACIONES

- El Organizador se compromete a facilitar a los viajeros la totalidad de los servicios contratados contenidos en este programa con las siguientes salvedades:

- a) En el supuesto de que, antes de la salida del viaje, el Organizador se vea obligado a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor a través de la Agencia Detallista.
- b) En tal supuesto, y salvo que las partes convengan otra cosa, el consumidor podrá optar entre resolver el contrato sin penalización alguna o aceptar una modificación del contrato en el que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte al Detallista o, en su caso, al Organizador dentro de los tres días siguientes a ser notificado de la modificación a que se refiere el apartado (a). En el caso de que el consumidor no notifique su decisión en los términos que se entenderán que opta por la resolución del contrato sin penalización alguna.
- c) En el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato, al amparo de lo previsto en el apartado (b), o de que el Organizador cancele el viaje combinado antes de la fecha de salida acordada, por cualquier motivo que no le sea imputable al consumidor, este tendrá derecho, desde el momento en que se produzca la resolución del contrato, al reembolso de todas las cantidades pagadas, con arreglo al mismo, o bien a la realización de otro viaje combinado de calidad equivalente o superior, siempre que el Organizador o Detallista pueda proponérselo. En el supuesto de que el viaje ofrecido fuera de calidad inferior, el Organizador o el Detallista deberá reembolsar al consumidor, cuando proceda, en función de las cantidades ya desembolsadas, la diferencia de precio, con arreglo al contrato.
- d) No existirá obligación de indemnizar en los siguientes supuestos:
  1. Cuando la cancelación se deba a que el número de personas inscritas para el viaje combinado sea inferior al exigido y así se comunique por escrito al consumidor antes de la fecha límite fijada en el contrato.
  2. Cuando la cancelación del viaje, salvo en los supuestos de exceso de reservas, se deba a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.
- e) En el caso de que, después de la salida del viaje, el Organizador no suministre o compruebe que no puede suministrar una parte importante de los servicios previstos en el contrato, adoptará las soluciones adecuadas para la continuación del viaje organizado, sin suplemento alguno de precio para el consumidor, y, en su caso, abonará a este último el importe de la diferencia entre las prestaciones previstas y las suministradas. Si el consumidor continúa con las soluciones dadas por el Organizador, se considerará que acepta tácitamente dichas propuestas.

- **OTROS.** Para resto de aspectos no regulados aquí específicamente, y que afecten a la realización del propio viaje, considérese pluriariamente de aplicación las Condiciones Generales de los Viajes Combinados que rigen en España, Real Decreto Legislativo 1/2007 del 16 de Noviembre, sus Directivas Europeas sobre la materia, y demás legislación al uso en el país donde se efectúa la transacción económica.

RESUMEN DE COBERTURAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN

ASISTENCIA	
1. Gastos médicos por enfermedad o accidente: • España ..... 1.000 € • Extranjero ..... 6.000 € Quedan cubiertos los gastos del centro médico y los profesionales que te atiendan, incluyendo: intervenciones quirúrgicas de urgencia, exámenes médicos y medicamentos durante el ingreso. Cubre también el tratamiento de problemas odontológicos de urgencia.	60 €
2. Gastos odontológicos.....	Ilimitado
3. Repatriación o transporte sanitario del Asegurado por enfermedad o accidente.....	Ilimitado
En caso accidente o enfermedad durante el viaje, la compañía aseguradora organiza y costea el traslado al centro hospitalario más adecuado a tus necesidades o a tu domicilio. En Europa incluye también avión sanitario.	
4. Repatriación o transporte de un acompañante.....	Ilimitado
Si debes ser repatriado por enfermedad o accidente, la compañía aseguradora organiza y costea también el traslado de dos acompañantes hasta el lugar de tu hospitalización o tu residencia habitual en España.	
5. Gastos de prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (máx.60 €/día).....	600 €
Si no puedes regresar a tu domicilio por prescripción médica, y debes prolongar tu estancia en el hotel, los gastos de alojamiento están cubiertos.	
6. Desplazamiento y estancia de un acompañante por hospitalización: • Gastos de desplazamiento de un familiar ... Ilimitado • Gastos de estancia del familiar desplazado (máx. 60 €/día) ... 600 € Si te hospitalizan más de cinco días, la compañía organiza y costea el viaje de ida y vuelta de la persona que indiques. Esta recibirá, tras presentar las facturas correspondientes, hasta 60€/día por un máximo de 10 días.	
7. Repatriación o transporte del Asegurado Fallecido.....	Ilimitado
En caso de fallecimiento, la compañía aseguradora organiza el traslado del cuerpo hasta el lugar de inhumación y asume los gastos del mismo. Incluye el regreso a su domicilio de dos acompañantes -también asegurados-.	
8. Adelantos de fondos monetarios al Asegurado.....	600 €
Si no puedes obtener dinero por los medios previstos: travel cheques, tarjetas de crédito, transferencias o similares, la compañía aseguradora te adelantará fondos, previa entrega de un aval o garantía que asegure el cobro del anticipo.	
9. Transmisión de mensajes urgentes.....	Incluido
La compañía aseguradora transmitirá los mensajes urgentes que le encargues respecto a siniestros cubiertos por el seguro.	
EQUIPAJES	
10. Robo, pérdida o daños del equipaje.....	500 €
Incluye la indemnización por daños y pérdidas materiales del equipaje o efectos personales en los siguientes casos: robo, pérdida total o parcial por parte del transportista, incendio o agresión.	
ACCIDENTES	
11. Indemnización por fallecimiento o invalidez permanente por accidente del asegurado.....	12.000 €
La compañía aseguradora te indemnizará en caso de que sufras una lesión corporal que produzca muerte o invalidez permanente, total o parcial. La lesión debe ser fruto de una causa violenta y externa a tu intencionalidad.	
RESPONSABILIDAD CIVIL	
12. Responsabilidad Civil.....	30.000 €
Esta cubre la responsabilidad civil privada, es decir, los daños que provoques involuntariamente a terceros en sus personas, animales o cosas. El seguro incluye el pago de costas y gastos judiciales, fianza judicial inclusive.	
ANULACIÓN	
13. Gastos de anulación del viaje: • Europa ..... 500 € • Resto del mundo ..... 1.000 € La compañía aseguradora asume los gastos de cancelación en caso de que tengas que anular tu viaje.	

Ver condiciones generales y exclusiones de la póliza en [www.politours.es](http://www.politours.es) o en Aon: 93 36626 02

CAUSAS GARANTIZADAS DE ANULACIÓN

- a. Fallecimiento, accidente corporal grave o enfermedad grave del Asegurado.
- b. Fallecimiento u hospitalización a consecuencia de enfermedad o accidente grave de su cónyuge, familiar de segundo grado, o del acompañante.

ÁMBITO Y DURACIÓN DEL SEGURO

Las coberturas del seguro se extienden a todos los clientes Politours que integren los programas de viaje combinado organizados por éste, con un máximo de 30 días, (a contar desde dos horas antes del inicio, sin computar demoras o retrasos y hasta dos horas después de su finalización).

DOMICILIO HABITUAL

Se entiende por domicilio habitual del asegurado en España, el que figure en su documento nacional de identidad o tarjeta de residencia. Cuando se trate de asegurados no residentes en España, el domicilio habitual será el punto de partida del viaje combinado (Europa o salida desde España). Este seguro nunca cubre el importe de repatriación alguna a América.

EXCLUSIONES DE ASISTENCIA

- a. Las garantías y prestaciones que no hayan sido solicitadas al ASEGURADO y que no hayan sido efectuadas por o con su acuerdo, salvo en caso de fuerza mayor o de imposibilidad material demostrada.
- b. Los siniestros causados por dolo del ASEGURADO, del TOMADOR DEL SEGURO, de los BENEFICIARIOS o de las personas que viajen con el ASEGURADO.
- c. Los siniestros ocurridos en caso de guerra, manifestaciones y movimientos populares, actos de terrorismo y sabotaje, huelgas, detenciones por parte de cualquier autoridad por delito no derivado de accidente de circulación, restricciones a la libre circulación o cualquier otro caso de fuerza mayor, a menos que el ASEGURADO pruebe que el siniestro no tiene relación con tales acontecimientos.
- d. Los accidentes que sobrevengan a la práctica de competiciones deportivas, oficiales o privadas, así como los entrenamientos o pruebas y las apuestas.
- e. Los siniestros que tengan por causa las irradiaciones procedentes de la transmutación o desintegración nuclear o la radioactividad, así como los derivados de agentes biológicos o químicos.
- f. El rescate en montaña, mar o desierto.
- g. Salvo lo indicado en la garantía "ASISTENCIA MÉDICA Y SANITARIA" del presente CONDICIONADO GENERAL, los hechos, dolencias y enfermedades crónicas o preexistentes, así como sus consecuencias padecidas por el asegurado con anterioridad al efecto de la póliza.

- h. Las enfermedades y accidentes sobrevenidos en el ejercicio de una profesión de carácter manual.
- i. Suicidio o enfermedades y lesiones resultantes del intento o causadas intencionadamente por el asegurado a sí mismo.
- j. Tratamiento o enfermedades o estados patológicos producidos por ingestión o administración de tóxicos (drogas), alcohol, narcóticos o por la utilización de medicamentos sin prescripción médica.
- k. Los gastos incurridos en cualquier tipo de prótesis y ortesis.
- l. Partos.
- m. Embarazos, salvo complicaciones imprevisibles en las primeras 24 semanas de gestación.
- n. Las revisiones médicas periódicas, preventivas o pediátricas.
- o. Cualquier tipo de gasto médico o farmacéutico producido como consecuencia de dolo por parte del ASEGURADO, o por abandono de tratamiento que haga previsible el deterioro de la salud.
- p. El ASEGURADOR no se hará cargo de gastos médicos o farmacéuticos cuyo importe sea inferior a 9,00 €.

EXCLUSIONES DE EQUIPAJES

- a. Las mercancías y el material de uso profesional, las joyas, entendiéndose por tales el conjunto de objetos de oro, platino, perlas o piedras preciosas; la moneda, los billetes de banco, billetes de viaje, colecciones de sellos, título de cualquier naturaleza, documentos de identidad y en general todo documento y valores en papel, tarjetas de crédito, cintas y/o discos con memoria, documentos registrados en bandas magnéticas o fi lmadados; los objetos de valor entendiéndose por tales el conjunto de objetos de plata, cuadros, obras de arte, y todo tipo de colecciones de arte, así como la peletería fina; las prótesis, gafas y lentes de contacto; el material deportivo; móviles; y el material informático como ordenadores portátiles o tabletas.
- b. El hurto, entendiéndose por tal, la sustracción cometida al descuido, sin que medie violencia ni intimidación en las personas ni fuerza en las cosas.
- c. Los daños debidos a desgaste normal o natural, vicio propio y embalaje inadecuado o insuficiente. Los producidos por la acción lenta de la intemperie.
- d. Las pérdidas resultantes de que un objeto, no confiado a un transportista, haya sido simplemente extraviado u olvidado.
- e. El robo proveniente de la práctica del camping o caravana en acampadas libres, quedando totalmente excluidos los objetos de valor en cualquier modalidad de acampada.
- f. Los daños, pérdidas o robos, resultantes de que los efectos y objetos personales hayan sido dejados sin vigilancia en un lugar público o en un local puesto a disposición de varios ocupantes.
- g. La rotura, a menos que sea producida por un accidente del medio de transporte, por robo simple o con fractura, por agresión a mano armada, por incendio o extinción del mismo.
- h. Los daños causados directa o indirectamente por hechos de guerra, desórdenes civiles o militares, motín popular, huelgas, terremotos y radioactividad.
- i. Los daños causados intencionadamente por el ASEGURADO, o negligencia grave de éste y los ocasionados por derrame de líquidos que vayan dentro del equipaje.
- j. Todos los vehículos a motor, así como sus complementos y accesorios.

EXCLUSIONES DE ANULACIÓN

- a. Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje aéreo, la falta o contraindicación de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento medicinal preventivo aconsejado, la interrupción voluntaria de embarazos, el alcoholismo, el consumo de drogas y estupefacientes, salvo que estos hayan sido prescritos por un médico y se consuman de forma indicada.
- b. Enfermedades psíquicas, mentales o nerviosas y depresiones sin hospitalización, o que justifique una hospitalización inferior a siete días.
- c. Enfermedades crónicas o preexistentes de todos los viajeros que hayan sufrido descompensaciones o agudizaciones dentro de los 30 días previos a la contratación de la póliza, independientemente de su edad.
- d. Enfermedades crónicas, preexistentes o degenerativas de los Familiares descritos en las CONDICIONES GENERALES, que no estando asegurados no sufran alteraciones en su estado que precisen atención ambulatoria en urgencias de centro hospitalario o ingreso hospitalario, con posterioridad a la contratación del seguro.
- e. La participación en apuestas, concursos, competiciones, duelos, crímenes, riñas, salvo en casos de legítima defensa.
- f. Epidemias, pandemias, cuarentena médica y contaminación, tanto en el país de origen como de destino del viaje.
- g. Guerra (Civil o extranjera), declarada o no, motines, movimientos populares, actos de terrorismo, todo efecto de una fuente de radiactividad, así como la inobservancia consciente de las prohibiciones oficiales.
- h. La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como pasaporte, visado, billetes, carnet o certificado de vacunación.
- i. Los actos dolosos, así como las auto lesiones causadas intencionadamente, el suicidio o el intento de suicidio.
- j. Los supuestos que dimanen, en forma directa o indirecta, de hechos producidos por energía nuclear, radiaciones radioactivas, catástrofes naturales (excepto las específicamente cubiertas en la garantía de "Declaración oficial de zona catastrófica"), acciones bélicas, disturbios o actos terroristas.

El viajero es el sujeto asegurado por la Cia. aseguradora. Es una relación bilateral en la que Politours solo hace de intermediario inicial entre las 2 partes.

INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO

Cuando se produzca alguna circunstancia que esté cubierta por el seguro, comuníquelo inmediatamente al teléfono permanente de la central de Asistencia 24 horas (+34 93 214 23 19). Las llamadas se podrán realizar a cobro revertido. El Asegurado deberá llamar a la Compañía Aseguradora, indicando:

- Su nombre.
- Su número de póliza indicado en el certificado y facilitado por la Agencia.
- Lugar y número de teléfono del lugar donde se encuentre.
- Descripción del problema que tiene planteado.

Es imprescindible llamar comunicando el siniestro para tener derecho a percibir las prestaciones de la póliza.

politoursclaims@axa-assistance.es

AXA es la 2ª Cia. de Seguros más importante de toda Europa.



GASTOS DE ANULACIÓN - Seguros opcionales recomendados

Viaja totalmente tranquilo con cualquiera de los Seguros Exclusivos Politours, siempre con la garantía de Aon-Axa Assistance.

Exclusivo ÉLITE 5.000	POR TAN SÓLO: 100 USD	PRECIOS POR PERSONA
ASISTENCIA		
1. Gastos médicos por enfermedad o accidente: • España ..... 1.500 € • Europa ..... 25.000 € • Mundo ..... 30.000 €		
2. Gastos odontológicos.....	100 €	
3. Repatriación o transporte sanitario del Asegurado por enfermedad o accidente.....	Ilimitado	
4. Repatriación o transporte sanitario del Asegurado Fallecido.....	Ilimitado	
5. Gastos de prolongación de estancia en hotel por prescripción médica.....	1.000 €	
6. Desplazamiento y estancia de un acompañante por hospitalización del Asegurado superior a 5 días: • Gastos de desplazamiento de un familiar ..... Ilimitado • Gastos de estancia del familiar desplazado (máx. 100 €/día)..... 1.000 €		
7. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar.....	Ilimitado	
8. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional de Asegurado.....	Ilimitado	
9. Adelantos de fondos monetarios al Asegurado.....	2.000 €	
10. Transmisión de mensajes urgentes.....	Incluido	
EQUIPAJES		
11. Robo, pérdida o daños del equipaje.....	1.500 €	
12. Demora de más de 12 horas en la entrega del equipaje facturado.....	240 €	
13. Gastos de gestión por la pérdida o robo de documentos.....	240 €	
DEMORAS Y PÉRDIDAS DE SERVICIOS		
14. Gastos por demora de viaje en la salida del medio de transporte.....	240 €	
15. Transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte.....	600 €	
16. Pérdida de servicios contratados en viaje.....	900 €	
ANULACIÓN		
17. Gastos de anulación del viaje.....	5.000 €	
18. Reembolso de días no disfrutados.....	5.000 €	
ACCIDENTES		
19. Indemnización por fallecimiento por accidente del asegurado.....	30.000 €	
20. Indemnización por invalidez permanente por accidente del asegurado.....	30.000 €	
RESPONSABILIDAD CIVIL		
21. Responsabilidad Civil.....	60.000 €	

Exclusivo PLUS	POR TAN SÓLO: 32 USD	PRECIOS POR PERSONA
ANULACIÓN		
1. Gastos de anulación del viaje.....	1.500 €	
2. Reembolso de días no disfrutados.....	1.500 €	
EQUIPAJES		
3. Gastos por demora en la entrega de equipajes (superior a 12 horas).....	200 €	
4. Robo, pérdida o daños del equipaje.....	1.000 €	
DEMORAS Y PÉRDIDAS DE SERVICIOS		
5. Gastos por demora de viaje en la salida del medio de transporte.....	125 €	
6. Transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte.....	500 €	
7. Pérdida de servicios contratados en viaje.....	500 €	
8. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar.....	Incluido	
Exclusivo Doble PLUS		
POR TAN SÓLO: 64 USD		
PRECIOS POR PERSONA		
que duplica tanto el límite de gastos de anulación (hasta 3.000 €) como el resto de coberturas.		
Todos los seguros Exclusivos Politours incluyen 29 causas de cancelación para recuperar el 100% del importe de los eventuales gastos de anulación.		
29 Causas: Hasta un total de 29 causas garantizadas para cubrir situaciones imprevisibles. Por sí, por ejemplo, el lugar de destino de su viaje es declarado zona catastrófica, ocurren perjuicios graves en tu hogar o local profesional, no te conceden el visado por alguna causa injustificada o tuvieras que presentarte a algún examen oficial.		
Para proteger tu trabajo La mejor forma de evitar una preocupación más en los tiempos que corren. Están cubiertos los casos de despido, prórroga del contrato o traslado forzoso.		
Para cuidar de tu salud Reembolso garantizado de los costes de anulación en caso de enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento. Está igualmente cubierto el fallecimiento de un familiar de hasta tercer grado de parentesco.		
Ver condiciones generales y exclusiones de la póliza en <a href="http://www.politourslatinoamerica.com">www.politourslatinoamerica.com</a> o en Aon: 93 36626 02		

Esta información no tiene validez contractual y no sustituye a las condiciones generales de la póliza. Seguro ofrecido por Axa Assistance e intermediado por Aon Gil y Carvajal, S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal. Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, del 17 de Julio

